



A global leader
in multidisciplinary
research on forced
migration



El Manifiesto Dana +20 de los Pueblos Móviles

Pueblos Indígenas Móviles, Conservación, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático Veinte años después de la Declaración de Dana

Wadi Dana, Jordania Septiembre 2022

Nosotros, representantes de los pueblos móviles -incluidos los pueblos indígenas, tradicionales, nómadas y tribales¹- e investigadores y profesionales interesados, nos hemos reunido aquí en Wadi Dana, Jordania, para examinar nuestra situación, 20 años después de la Declaración de Dana², y para planificar nuestro futuro. Venimos de muchos pueblos y países diferentes de todo el mundo, como Mongolia, Malasia, India, Irán, Jordania, Suecia, Nigeria, Camerún, Kenia, Tanzania, Namibia y Perú. Expresamos nuestro agradecimiento por la ayuda de las agencias de la ONU, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, las universidades y los organismos de conservación, que han financiado esta reunión y se han unido a nosotros aquí en Jordania para esta reflexión.

En el espíritu del próximo Año Internacional de los Pastizales y el Pastoreo, acordado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a iniciativa del Gobierno de Mongolia³, destacamos que los pueblos móviles y los pastores somos cientos de millones de personas en todo el mundo, con formas de vida muy afinadas y en sintonía con nuestros entornos locales. Nuestras formas de vida son muy variadas y dependen de múltiples formas de movilidad para mejorar nuestras relaciones con nuestros entornos, nuestros territorios de vida⁴. Nuestros territorios se extienden desde el extremo norte, pasando por los desiertos áridos y semiáridos, las sabanas y las estepas, hasta los bosques tropicales húmedos.

El cambio climático enfrenta a nuestros pueblos a retos sin precedentes, como la degradación de la tierra, las inundaciones y sequías exageradas, la desertificación y deforestación asociadas y la pérdida de biodiversidad que amenazan nuestra soberanía y seguridad alimentaria y el acceso a los forrajes. Estos problemas se derivan principalmente de las continuas emisiones derivadas del uso de combustibles fósiles, aunque con demasiada frecuencia se nos señala como emisores sólo por continuar con nuestras formas de vida tradicionales, mientras que las industrias extractivas siguen sin ser cuestionadas.

Pedimos medidas de mitigación del clima y planes de adaptación que se basen en nuestras estrategias tradicionales de gestión de la tierra móvil y en los conocimientos adaptados a la variabilidad⁵. Esto requiere que tengamos derechos seguros sobre nuestros territorios para que no se vea comprometida la resiliencia que se deriva de nuestra movilidad.

En contra de la percepción común, nuestros territorios y pastizales son importantes reservas de biodiversidad, proporcionan servicios ecosistémicos esenciales y nuestras formas de vida desempeñan un

¹ FIDA 2009. Política de actuación en relación con los pueblos indígenas, FIDA, Roma.

² Declaración de Dana, Dana + 10 y Dana + 20 respalda plenamente la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Ver el sitio web de la Declaración de Dana: <https://www.danadeclaration.org/>

³ <https://iyrp.info/>

⁴ <https://www.biodiversitya-z.org/content/indigenous-peoples-and-community-conserved-territories-and-areas-icca>

⁵ Ver video CELEP: <https://www.youtube.com/watch?v=DeqITzac9Ac>

papel vital en el sostenimiento y la gestión de estas áreas, al tiempo que realizan contribuciones críticas a las economías nacionales y a la seguridad alimentaria. Estas formas de vida móviles incorporan medidas que aumentan la resiliencia y la gestión eficaz del suelo y el agua, y deberían ser la base de la conservación y la restauración del medio ambiente. Apreciamos que estos valores son reconocidos por algunos organismos internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación⁶. Las investigaciones académicas corroboran nuestras afirmaciones de que el uso de recursos móviles -caza, recolección, barbecho forestal rotativo, trashumancia y pastoreo "nómada" y reparto de tierras- suele mejorar la biodiversidad y la resistencia de los ecosistemas en lugar de disminuirlas. Sin embargo, reconocemos que nuestros entornos y formas de vida están bajo presión debido al aumento de la población, la pérdida de tierras y aguas en favor de otros intereses y la participación en la economía monetaria, a menudo en condiciones desfavorables. Pedimos que se establezcan alianzas a varios niveles para promover y mantener nuestros medios de vida.

Históricamente, nuestras formas de vida y nuestros derechos humanos han sido a menudo muy depreciados y negados. Algunos de nosotros hemos sufrido violencia, desplazamientos forzados y sedentarización. Las leyes han sido elaboradas negándonos los mismos derechos que han sido concedidos a los agricultores. Nuestros derechos a nuestras tierras, territorios y recursos naturales de los que dependemos para el autogobierno y para ejercer nuestras leyes consuetudinarias, no han sido protegidos. Hoy en día, en muchos países, estos prejuicios culturales discriminatorios, leyes y políticas perduran a pesar de la independencia de nuestros países y de su ratificación de los tratados y convenios internacionales de derechos humanos⁷. Reconocemos el importante papel que desempeñan los defensores de la tierra y de los derechos humanos en nuestra comunidad y sociedad. Instamos a los gobiernos y a la comunidad internacional a protegerlos en sus acciones para salvaguardar a los pueblos móviles y sus entornos⁸.

Ahora nuestras formas de vida se enfrentan a las crecientes amenazas de las industrias extractivas y la agroindustria, la imposición de las áreas protegidas, la caza de trofeos y los campamentos turísticos, los programas de desplazamiento y sedentarización, la falta de acceso a la justicia, los prejuicios generalizados contra nuestras formas de vida y la erosión del respeto por nuestros sistemas de gobernanza y conocimientos consuetudinarios. La fragmentación de nuestros territorios, el cercado de las propiedades privatizadas y las nuevas fronteras nacionales atraviesan nuestras rutas tradicionales de migración, privándonos del acceso a los pastizales y los bosques. Resaltamos que se nos siguen imponiendo formas de conservación y desarrollo excluyentes, que conducen a la pérdida de acceso a nuestras tierras y territorios, al reasentamiento involuntario, al empobrecimiento y a la pérdida cultural. Incluso los nuevos proyectos de "Transición Verde" -parques eólicos, granjas solares y minería de metales raros- se están imponiendo en nuestras tierras sin nuestro consentimiento o sin tener en cuenta nuestros derechos, usos y necesidades para estas mismas áreas.

Reconocemos y celebramos las iniciativas modelo que existen para abordar algunos de los problemas a los que nos enfrentamos. En algunos casos, los tribunales han fallado a favor de la restitución de las tierras de nuestros pueblos. Algunos gobiernos nacionales han accedido a reconocer nuestra propiedad y control de nuestros territorios tradicionales y han permitido nuestro autogobierno. Algunas áreas protegidas han sido devueltas a la propiedad, el control y la gestión comunitaria, y se están empezando a reconocer otras medidas efectivas para lograr la conservación, como los territorios indígenas y las áreas conservadas por la comunidad. Se han llevado a cabo algunos proyectos de restauración de hábitats de importancia local en

⁶ Ver ejemplo: <https://www.unccd.int/news-stories/statements/indigenous-peoples-dialog-climate-change-biodiversity-and-desertification>

⁷ Y otros instrumentos globales que abordan los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, OIT 169 y VGGT.

⁸ Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

colaboración con nuestros pueblos. Lamentablemente, aunque estos ejemplos señalan el camino, son más bien excepciones que la regla.

Para hacer frente a los retos persistentes a los que nos enfrentamos, pedimos a los gobiernos que modifiquen sus políticas hacia nuestros pueblos, en primer lugar reconociendo y asegurando formalmente nuestros derechos consuetudinarios a nuestros territorios y al uso compartido de los recursos, y reconociendo a nuestras autoridades tradicionales y leyes consuetudinarias y fomentando una educación culturalmente sensible que valide nuestras formas de vida y anime a los jóvenes a honrar los conocimientos e identidades tradicionales. Los pueblos móviles deben tener una representación justa y voz en la toma de decisiones.

Pedimos a los conservacionistas que respeten nuestros derechos y trabajen en estrecha colaboración con nosotros para proteger nuestras zonas ancestrales y la diversidad biocultural y los ecosistemas que apreciamos y cuidamos aplicando nuestros conocimientos tradicionales y prácticas de gestión consuetudinarias. Les recordamos que deben cumplir sus promesas en virtud del Acuerdo de Durban⁹ y el Plan de Acción de Durban y en consonancia con las decisiones de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica¹⁰, y los Mensajes Clave pertinentes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas (IPBES¹¹ por sus siglas en inglés). Les pedimos que doten de recursos y hagan efectivo el Mecanismo de Whakatane y que desarrollen mecanismos ágiles mediante los cuales los pueblos impactados puedan plantear sus preocupaciones sobre las áreas protegidas, hacer que se resuelvan de forma justa e imparcial y que se aborden mediante la restitución, la compensación y la mediación.

Pedimos a las empresas que respeten los derechos de nuestros pueblos, que lleven a cabo evaluaciones de impacto social, económico, cultural y medioambiental totalmente participativas, de acuerdo con las Directrices Akwe:kon¹², y que sólo lleven a cabo sus proyectos en nuestros territorios consuetudinarios tras haber compartido toda la información sobre sus propuestas y haber obtenido nuestro Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) a través de procedimientos y de representantes de nuestra propia elección¹³. Ellos deben proporcionar una compensación justa por las pérdidas y los daños.

Hacemos un llamamiento a las agencias de la ONU, a las universidades, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones comunitarias para que apoyen nuestros esfuerzos, actúen en solidaridad con nosotros y proporcionen financiación de forma que se mantengan nuestras propias iniciativas. En concreto, hacemos un llamamiento al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU o al Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para que lleven a cabo una investigación específica y publiquen un informe sobre la situación de los Pueblos Indígenas Móviles y formulen recomendaciones concretas sobre cómo se deben defender nuestros derechos.

También pedimos a los investigadores que desarrollen conjuntamente iniciativas de investigación colaborativa que aborden nuestras preocupaciones prioritarias en consonancia con nuestro derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado y que desarrollen capacidades en investigadores locales y jóvenes. Dicha investigación debe ser independiente de las agencias de desarrollo y conservación, y debe ser validada mediante el intercambio con nuestras comunidades antes de ser difundida. Estos resultados también deberían ser más accesibles al público.

⁹ Respalda la Declaración de Dana en 5.2.7 y en el IV Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Barcelona.

¹⁰ CBD COP 7 Decisión 28, COP 10 Decisión 2, COP 12 Decisión 12, COP 14 Decisión 8, todos con sus respectivos anexos.

¹¹ IPBES 'Mensajes clave' A6, B6 y D5 de la Evaluación Global.

¹² <https://www.cbd.int/doc/publications/akwe-brochure-en.pdf>

¹³ <https://www.fao.org/3/i3496e/i3496e.pdf>

También nos comprometemos a emprender nuestra propia movilización y a reforzar nuestras redes, garantizando el papel de las mujeres y los jóvenes, a emprender una defensa global, a actuar conjuntamente y en unidad para apoyarnos mutuamente en tiempos de crisis y a crear medios de comunicación especializados para atender nuestras necesidades. Seguiremos reforzando nuestros gremios, organizaciones y redes locales, nacionales y regionales existentes.

Ofrecemos este manifiesto como una invitación abierta a profundizar el entendimiento mutuo sobre el lugar que ocupan las formas de vida móviles en el futuro de nuestro mundo y a abrir nuevas vías de colaboración entre todas las partes interesadas.

Signatarios del Manifiesto

Ariell Ahearn, profesora de departamento, Universidad de Oxford, Reino Unido.
Abd Alrazzaq Al-Khawaldeh, Director de turno de la Casa de Huéspedes Dana, Jordania.
Alejandro Argumedo, Red Internacional de Pueblos Indígenas de Montaña (INMIP), Perú
Raed Hasan Al-Khawaldeh, Director de Turismo de la Reserva de Dana, Jordania.
Salem Mutlak Alzalabih, Wadi Rum, Jordania.
Alhassan Jaoji Attahiru, Confederación de Organizaciones de Ganaderos Tradicionales (CORET), Nigeria.
Mahmoud Abdullah Mohammed Bdoul, tribu Bdoul, Petra, Jordania.
Amer Shehdeh Khawaldeh, Presidente de la Cooperativa Comunitaria Local Dana & Qadisiyah, Jordania.
Eng Basem Eid Khawaldeh, Cooperativa Alnawatif, Jordania.
Khalid Khawaldeh, coordinador mundial, Alianza Mundial de Pueblos Indígenas Móviles (WAMIP).
Sara-Elvira Kuhmunen, Presidente de la Asociación de Jóvenes Sami, Suecia.
Dawn Chatty, profesora emérita de la Universidad de Oxford, Reino Unido.
Marcus Colchester, asesor político principal, Forest Peoples Programme, Reino Unido.
Alain Frechette, Iniciativa de Derechos y Recursos.
Jérémy Gilbert, Profesor de Derechos Humanos, Universidad de Roehampton, Reino Unido.
Elizabeth Hempstead, asistente de investigación, Universidad de Oxford, Reino Unido.
Saverio Krätli, investigador independiente y editor, Journal of Nomadic Peoples, Reino Unido.
Mohammad bin Pokok, jefe de la aldea de Kuala Koh, Malasia.
Janali Qasemi, miembro de la Junta Directiva de UNINOMAD, Irán.
J. Terrance McCabe, Universidad de Colorado, Estados Unidos.
Olivia Mason, Investigadora Asociada en Geografía, Universidad de Newcastle, Reino Unido.
Simon Maison Tong'oyo, coordinador de investigación y de campo de ILEPA, fundador y director de Nchaischi Vision School, y secretario del rancho del Grupo Majimoto, Kenia.
Nahid Naghizadeh, Presidente del Consejo, CENESTA, Irán.
Bayarsaikhan Namsrai, ONG Pasos sin Fronteras, Mongolia.
Musa Usman Ndamba, 1er Vicepresidente Nacional de MBOSCUDA, Camerún.
Helen Newing, Forest Peoples Programme, Reino Unido.
Sina Maghami Nick, estudiante de doctorado, Escuela de Geografía y Medio Ambiente, Oxford.
Yannick NDOINYO, Director Ejecutivo - Traditional Ecosystems Survival Tanzania (TEST), Tanzania.
Tumal Orto Galdibe, HSC, productor de razas de ganado en Toricha - Práctica privada, Kenia.
Dayali Devi Raika, Lokhit Pashu Palak Sansthan Sadri, Rajastán, India.
Cory Rodgers, investigador principal, Universidad de Oxford.
Greta Semplici, becaria postdoctoral de PASTRES, Instituto Universitario Europeo, Italia.
Usiel Seuakouje Kandjii: o'Seu Oningandu - Namibia.
Indrani Sigamany, consultora de investigación y especialista en desarrollo de capacidades, Reino Unido.
Hanwant Singh, Lokhit Pashu Palak Sansthan Sadri, Rajastán, India.
Munkhnasan Tsevegmed, Coordinador Nacional, Año Internacional de los Pastizales y los Pastores, Mongolia.
Cecilia Turín, Investigadora de Pastoralismo Andino, Perú. Miembro de PASTOAMERICAS.
WONG Pui May, profesional de la conservación, Malasia.
Mohammad Zayadeen, Tribu Azazmih, Wadi Hidan, Jordania.



Agradecimiento a los patrocinadores de Dana + 20:

Consejo de Investigación Británico en el Levante (CBRL); Misereor [IYRP]; Centro de Estudios sobre Refugiados y Escuela de Geografía y Medio Ambiente de la Universidad de Oxford; Iniciativa de Derechos y Recursos; PASTRES; Universidad de Nevada; Fundación Wenner Gren; BMUV; FMAM; SGP y PNUD; WAMIP.